

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

**COMISARÍA DE AGUAS**

**Nota-Anuncio**

Referencia Local: 252.006/09.

Referencia Alberca: 1.530/2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de agosto de 2013 se otorga a Dadelos Allives, S.L. (B-82997693), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

**Características del aprovechamiento**

Titular: Dadelos Allives, S.L. (B-82997693).

Uso: Industrial (planta de tratamiento de áridos).

Clasificación del uso: Usos industriales. Artículo 12.1.4 del P.H.C.Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 9.450.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.835.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de agosto de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

**Características de la captación**

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón (030-016).

Tipo de captación: 4 pozos interconectados entre sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 9.450.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.835.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro: 1 m.

Profundidad: 6 m.

Potencia instalada (C.V.): 7,5 CV.

Localización de la captación:

Paraje: «Allozar». Finca registral: 10.651. Término municipal: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS89; (X,Y): 387097; 4409200. Huso: 30. Polígono: 7. Parcela: 31.

**Características del uso**

Tipo de uso: Industrial (lavado de áridos para la planta de tratamiento de áridos).

Clasificación del uso: Usos industriales. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 9.450.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2.835.

Localización:

Término: La Puebla de Montalbán. Provincia: Toledo. Polígono: 7. Parcela: 31.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 28 de agosto de 2013.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8709